

LIBRO SEGUNDO

PROBLEMAS Y SOLUCIONES RELATIVOS AL ORDEN GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO ¹

DEL LIBRE ALBEDRÍO DEL HOMBRE

Fuera de la acción de Dios, no hay más que la acción del hombre, fuera de la Providencia divina, no hay más que la libertad humana. La combinación de esta libertad con aquella Providencia constituye la trama variada y rica de la historia.

¹ La doctrina expuesta en este capítulo es la de Santo Tomás. Citemos algunos pasajes de la *Suma*: "Tenemos libre albedrío con relación á las cosas que no queremos por necesidad ó instinto de la naturaleza; pues no hace, por ejemplo, el deseo de la felicidad del libre albedrío, sino del apetito natural. Por esto los actos de los animales que obran impulsados por el instinto, no pueden ser considerados como procedentes del libre albedrío. Dios quiere necesariamente su bondad (*suam bonitatem*, es decir, la excelencia, la perfección de su ser, pero no quiere necesariamente las demás cosas, y cuanto á estas últimas que no quiere necesariamente, tiene libre albedrío.

„No es el libre albedrío, pura y simplemente considerado, el que excluye de Dios San Jerónimo, sino la libertad de determinarse al pecado y al mal.

„El mal y el pecado son contrarios á la bondad (perfección) divina, por la cual quiere Dios todas las cosas. Es, pues, manifiestamente imposible que Dios quiera el mal ó el pecado; y sin embargo, entre dos cosas contrarias, no se determina necesariamente por una ú otra, sino que puede libremente elegir entre ambas y querer que una cosa sea ó no sea, así como nosotros mismos podemos, sin pecar, sentarnos, por ejemplo, ó no sentarnos. (I., q. XIX, 10.)

„Hay seres cuyos actos no suponen ningún juicio, como sucede en la piedra que cae y en los seres irracionales; otros hay cuyos actos suponen un juicio, pero que no es libre; así cuando la oveja, viendo al lobo, juzga que debe huir, este juicio no es libre y no procede de una apreciación razonada de las cosas, sino del instinto natural. Lo mismo se diga acerca de todos los juicios de las bestias. También el hombre obra en virtud de sus juicios, y por su facultad de conocer ve que debe proseguir ó evitar tal

El libre albedrío del hombre es la obra maestra de la creación, y el más portentoso, si fuera lícito hablar así, de los portentos divinos. A él se ordenan todas las cosas invariablemente, de tal manera, que la creación sería inexplicable sin el hombre, y el hombre sería inexplicable no sien-

cosa; pero este juicio no proviene en él de un instinto natural, sino de una apreciación razonada. Por esto es libre, y por esto puede obrar en contrarios sentidos. En efecto; la razón puede, en lo que es contingente, elegir entre cosas contrarias, según lo prueban los silogismos que la dialéctica estudia, y los medios de persuasión que la retórica prescribe. Es así que nuestras acciones particulares caen bajo el dominio de lo contingente, y por esto es libre cuanto á ellas el juicio de la razón, sin que haya nada que necesariamente le incline á ninguna de ellas; luego es del todo evidente que el hombre goza de libre albedrío, por lo mismo que está dotado de razón. (I, q. LXXXIII, 1.)

„Conocer (*intelligere*) supone la simple vista de una cosa; por esto se aplica con propiedad este término á los principios conocidos de por sí, y sin que sea menester referirlos á otros; mientras que razonar (*ratiocinari*) supone que de lo conocido se deduce lo desconocido, y por esto se aplica propiamente este término á las conclusiones que conocemos por los principios. Así también querer (*velle*) supone el simple deseo (*appetitum*) de una cosa; por esto la palabra voluntad (*voluntas*) se usa con propiedad cuando se aplica al fin que es deseado por sí mismo; pero elegir (*eligere*) supone que se toma una cosa para obtener otra con ella, y por esto entonces se emplea con propiedad esta palabra cuando se trata de medios que conducen al fin deseado. La misma relación que hay en la operación de la inteligencia entre el principio y la conclusión á que asentimos por causa de los principios, la misma existe en las operaciones de la voluntad entre el fin y los medios que á él conducen, pues los medios los tomamos para llegar al fin. Es, pues, manifiesto que la voluntad es á la facultad de escoger, ó sea el libre albedrío, lo que la inteligencia á la razón. Es así que ya está demostrado que conocer y razonar vienen de la misma potencia, como descansar, por ejemplo, y moverse provienen de la misma facultad; luego de la misma potencia vienen también el querer y el elegir. La voluntad, pues, y el libre albedrío no son dos potencias distintas, sino una sola. La elección y la voluntad, entendiendo por ésta el mismo querer, son dos actos diferentes, pero que nacen de la misma potencia, como conocer y razonar, según queda demostrado.” (Ibid., a. 4.)

Así, pues, Santo Tomás enseña: primero, que Dios tiene libre albedrío, el cual no consiste en poder elegir el bien ó el mal, porque Dios no puede querer lo malo; segundo, que todo ser dotado de razón tiene libre albedrío: *Necesse est quod homo sit libere arbitrii ex eo quod hipso quod rationalis est*; tercero, que el libre albedrío no es potencia distinta de la voluntad, como ratiocinar no se distingue de la inteligencia; la voluntad se determina libremente, así como la inteligencia ratiocina.

Estos tres puntos, tan claramente expuestos por el Doctor Angélico, son los que trata de dilucidar el Sr. Donoso; el Sr. Gaduel le opone la autoridad de Billuart, el cual sigue bastante de cerca á Santo Tomás para no profesar otra doctrina. En la disertación á que el Sr. Gaduel alude, leemos:

“El libre albedrío es más perfecto en Dios, en Cristo y en los ángeles, que son impeccables, que en nosotros, que podemos pecar. Es, pues, evidente que el poder pecar, lejos de ser de esencia de la libertad, es en ella una imperfección: *Et hinc jam patet potentiam peccandi, non esse de essentia libertatis, sed esse ejus naevum.* (Tractatus de actibus humanis, dissertatio II, de voluntario libero, seu de libertate creata, § IV.) El libre albedrío procede de la razón *originative et regulative*, porque la razón es su raíz y su regla; pero procede formalmente de la voluntad, pues sólo ésta elige, y la elección es acto del libre albedrío. El libre albedrío, en realidad, y como entidad, es

do libre. Su libertad es á un tiempo mismo su explicación y la explicación de todas las cosas. ¿Quién explicará, empero, esa libertad altísima, inviolable, santa ¹, tan santa, tan altísima y tan inviolable, que el mismo que se la dió no se la puede quitar ², y con la cual puede resistir y vencer al mismo que se la dió, con una resistencia invencible y con una tremenda victoria? ¿Quién explicará de qué manera, con esa victoria del hombre sobre Dios, queda Dios vencedor y el hombre queda vencido, y esto siendo la victoria del hombre una verdadera victoria, y el vencimiento de Dios un vencimiento verdadero? ³. ¿Qué victoria es ésa, seguida necesariamente de la muerte del vencedor? Y ¿qué vencimiento es aquel que va á parar á la glorificación del vencido? ¿Qué significa el paraí-

la voluntad misma; porque elegir, que es acto del libre albedrío, es querer una cosa con preferencia á otra, lo cual es acto de la voluntad. Se le distingue, sin embargo, de la voluntad en cuanto voluntad *rationali ratiocinata*, porque la voluntad como tal, se extiende á más que como voluntad libre. Nuestro querer, en efecto, se extiende á los medios y al fin, á las cosas que necesariamente queremos y á las que libremente deseamos. Es así que la elección se extiende á los medios y no al fin, á las cosas que queremos libremente, pero no á las que deseamos por necesidad; luego el libre albedrío es la misma voluntad, aunque no en toda su extensión. *Est quidam ipsa voluntas sed inadaequate sumpta.* (Ibid.)

1 Santa, considerada en sí misma; es decir, como don, como facultad.

2 Sin destruir la misma esencia del hombre.

3 El Sr. Gaduel hace sobre este pasaje su ordinaria exclamación: “¡Qué lenguaje!”, Y añade (*Ami de la Religion*, 6 de Enero 1853: “En cuanto á eso de la libertad *con la cual puede el hombre resistir á Dios con una resistencia invencible*, es un error.” Por desgracia es un hecho; cada día sucede que el pecador resiste invenciblemente á Dios. Si no tuviera el hombre esta espantosa potencia, no habría infierno para él, pues no se condena sino cuando opone á la gracia una resistencia invencible. “Mas aun después del don de la libertad y sin perjuicio de este don — añade el Sr. Gaduel, — Dios puede vencer por su gracia y su bondad infinita la voluntad rebelde del hombre; lo puede y lo hace á menudo por medio de gracias de un orden tan elevado, que el hombre, libre de resistirlas, no las resiste de hecho, y así queda Dios infaliblemente triunfante, según decía después de ver en sí una dichosa experiencia el Doctor de la gracia, San Agustín: *De ipsis hominum voluntatibus, quod vult, cum vult, facit Deus, sine dubio habens humanorum cordium quo placet inclinandorum omnipotentissimam facultatem.* (De Correctione et Gratia, cap. XIV, núm. 45.) ¿Dónde ha visto el Sr. Gaduel que el Sr. Donoso niegue esta verdad? *Dios puede vencer por su gracia*, esto es cierto; y cuando quiere, puede emplear tales gracias que aun la voluntad más rebelde no puede resistirlas, ¿quién lo duda? Mas fuera de que estas son gracias extraordinarias, y no puede por tanto aducirse lo que es excepción como prueba de la regla general, también es cierto que la gracia concedida por Dios á cada hombre es de suyo suficiente para obtener la salvación. Luego si el hombre se pierde, él es quien tiene la culpa de oponer á la gracia una resistencia cuya malicia la hace inútil. Este y no otro es, pues, el sentido de la frase que el Sr. Gaduel censura.

so, galardón de mi vencimiento, y el infierno, pena de mi victoria? Si en mi vencimiento está mi galardón, ¿por qué desecho naturalmente lo que me salva? Y si mi condenación está en mi victoria, ¿por qué apetezco naturalmente aquello mismo que me condena?

Cuestiones son éstas que ocuparon todos los entendimientos en los siglos de los grandes doctores, y que miran hoy con desdén los petulantes sofistas que no tienen fuerza para levantar del suelo las formidables armas que esgrimieron fácil y humildemente aquellos doctores santos en las edades católicas. Hoy día parece inexcusable locura tantear humildemente y ayudados con su gracia los altos designios de Dios en sus profundos Misterios; como si el hombre pudiera saber alguna cosa sin entender algo de esos Misterios profundos y de esos altos designios. Todas las grandes cuestiones sobre Dios parecen hoy estériles y ociosas; como si, siendo Dios inteligencia y verdad, fuera posible ocuparse de Dios sin ganar en verdad y en inteligencia.

Viniendo á la tremenda cuestión que es asunto de este capítulo, y que procuraré encerrar en los límites más estrechos, diré que la noción que se tiene generalmente del libre albedrío es de todo punto falsa ¹. El libre albedrío, no consiste, como

¹ "¿Cómo es eso de *generalmente* y de *todo punto falsa*?—exclama el Sr. Gaduel.—Yo me creo con derecho para afirmar todo lo contrario; y pienso que es exacta y muy exacta la noción del libre albedrío, tal como lo enseñan todos los autores elementales de Teología, y como la tiene aprendida el Clero; y por consiguiente, que también es exacta la que tienen los fieles, que del Clero reciben su educación religiosa. Por otra parte, los numerosos errores que en todos tiempos, y más particularmente hoy, se han propalado contra esta facultad principalísima de la vida humana, cuya noción se enlaza por tantos puntos con el dogma católico, han proporcionado á la Iglesia bastantes ocasiones para fijar completamente su sentido; y debiera, por tanto, haber algún más miramiento antes de acusar de error y de error absoluto la opinión comunmente recibida respecto á un punto tan capital, tan esencial, tan decisivo, como que domina toda la moral natural y cristiana." (*Ami de la Religión*, 4 de Enero de 1853.)

Esto sí que se llama antojarse á uno los dedos huéspedes. Veamos cómo responde la *Civiltà Cattolica* (número del 16 de Abril de 1853):

"El Sr. Donoso en todo este libro no se propone combatir á las escuelas católicas, sino á los liberales y socialistas, ninguno de los cuales seguramente sospechará que en estas materias tiene ideas singularmente equivocadas. ¿Qué más? Pocas líneas antes de entrar en materia, lo primero que protesta el Sr. Donoso es que sigue á los maestros católicos, tan ignorados ó tan olvidados por sus adversarios. "Cuestiones—dice—son

generalmente se cree, en la facultad de escoger el bien y el mal, que le solicitan con dos contrarias solicitaciones. Si el libre albedrío consistiera en esa facultad, habrían de seguirse de ello forzosamente las siguientes consecuencias, una relativa al hombre y otra relativa á Dios, que son evidentemente absurdas. La relativa al hombre consiste en que sería menos libre cuanto fuera más perfecto, como quiera que no puede crecer en perfección sin sujetarse al imperio de lo que le solicita al bien, y no puede sujetarse al imperio del bien sin substraerse al imperio del mal substrayéndose del uno en el mismo grado en que se sujeta al otro; lo cual, alterando más ó menos, según el grado de su perfección, el equilibrio entre esas dos solicitaciones contrarias, viene á disminuir su libertad, es decir, su facultad de escoger, en el mismo grado en que se altera ese equilibrio. Consistiendo la suma perfección en el aniquilamiento de una de esas dos contrarias solicitaciones, y suponiendo la libertad perfecta la facultad entera de escoger entre esas solicitaciones contrarias, es claro que entre la perfección y la libertad del hombre hay contradicción patente, incompatibilidad absoluta. Lo absurdo de esta consecuencia está en que, siendo el hombre libre y debiendo ser perfecto, no puede conservar su libertad sino renunciando á su perfección, ni puede ser perfecto sin renunciar á ser libre.

La consecuencia relativa á Dios consiste en que, no habiendo en Dios solicitaciones contrarias, carece de todo punto de li-

"éstas que ocuparon todos los entendimientos en los siglos de los grandes doctores, y que miran hoy con desdén los petulantes sofistas que no tienen fuerza para levantar del suelo las formidables armas que esgrimieron fácil y humildemente aquellos doctores santos en las edades católicas." Verdad que el Sr. Donoso pone todavía más de manifiesto al combatir, en pos de este error, aquel otro consistente en la manera con que algunos confunden la noción de la libertad con la de una independencia absoluta: confusión que por cierto no existe en el campo de las escuelas ortodoxas, siendo por consiguiente necesario, si se ha de obrar de buena fe, examinar la clase de adversarios contra quienes argumenta el Sr. Donoso. Añádese á esto que no andaría seguramente muy errado el que afirmase que son muy raros los católicos no cruidos en escolástica que no consideren también como esencial de la libertad la facultad de escoger entre el bien y el mal, confundiendo de este modo un hecho universal del hombre durante la vida terrena con los requisitos esenciales de una perfección que conviene á todos los seres inteligentes."

bertad, si la libertad consiste en la facultad entera de escoger entre contrarias solicitaciones. Para que Dios fuera libre, era necesario que pudiera escoger entre el bien y el mal, entre la santidad y el pecado. Entre la naturaleza de Dios y la de la libertad así definida hay, pues, contradicción radical, incompatibilidad absoluta. Y como quiera que sea absurdo suponer, por una parte, que Dios no puede ser libre siendo Dios, y que no puede ser Dios siendo libre; y por otra, que el hombre no puede alcanzar su perfección sin renunciar á su libertad ni ser libre sin renunciar á ser perfecto, siguese de aquí que la noción de la libertad que vamos explicando es de todo punto falsa, contradictoria y absurda.

El error que voy combatiendo consiste en suponer que la libertad está en la facultad de escoger ¹, cuando no está sino en la facultad de querer, la cual supone la facultad de entender. Todo ser dotado de entendimiento y de voluntad es libre; y su libertad no es una cosa distinta de su voluntad y de su entendimiento; es su mismo entendimiento y su misma voluntad juntos en uno. Cuando se afirma de un ser que tiene entendimiento y voluntad, y de otro que es libre, se afirma de ambos una misma cosa, expresada de dos maneras diferentes ².

¹ De todo lo que precede y de todo lo que sigue, resulta manifiestamente, según lo nota la *Civiltà Cattolica*, que el Sr. Donoso no habla aquí de la *facultad de escoger en general*, sino de la facultad de escoger entre *solicitaciones contrarias, como el bien y el mal, la santidad y el pecado*. Mas arriba decía: *Rolo el equilibrio entre estas solicitaciones contrarias, la libertad del hombre, su facultad de escoger (si el libre albedrío consiste en esta facultad) disminuirá en la misma proporción*. Mas abajo dice: *La imperfección de la libertad en el hombre consiste en el poder que tiene de abrazar el mal y el error; en otros términos: la imperfección de la libertad humana consiste precisamente en la facultad de escoger que según la opinión vulgar constituye su perfección absoluta*. Por lo demás, todos sus argumentos versan sobre la incompatibilidad del mal con la perfección del ser inteligente, y no tienen sentido si se considera que habla de la facultad de escoger entre cosas en que no hay ni mal ni error. No se comprende, pues, cómo se pueda errar acerca del pensamiento el Sr. Donoso, y no entender que cuando, por abreviar, dice la *facultad de escoger* se sobrentiende la frase que tantas veces repite, esto es, *entre el bien y el mal*.

² "Si la libertad—dice el Sr. Gaduel (*Ami de la Religion*, 6 de Enero de 1853)—no consiste en la *facultad de escoger* entre las diferentes cosas que pueden solicitar la voluntad, sino únicamente en la simple *facultad de querer*, aun supuesto que no se pueda escoger; si la libertad no es una potencia de elección y de determinación, distinta de la simple voluntad, sino que es la voluntad misma y sola, la voluntad sin la opción libre, es claro entonces que la libertad, el mérito y el demérito subsisten y se concilian

Si la libertad consiste en la facultad de entender y de querer, la libertad perfecta consistirá en entender y querer perfectamente; y como sólo Dios entiende y quiere con toda perfección, se sigue de aquí, por una ilación forzosa, que sólo Dios es perfectamente libre.

fácilmente con la pretensa gracia necesitante de Lutero, de Calvino, de Bayo y de Jansenio; puesto que la gracia necesitante de estos herejes no impide la voluntad, sino antes bien la produce, dado que el carácter de la gracia necesitante consiste, ó más bien consistiría, en hacer querer necesariamente.

La libertad no consiste en la *facultad de escoger entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, entre Dios y el diablo*, como quieren los sofistas modernos; pero esto no impide que consista en la *facultad de escoger entre cosas diferentes que se pueden querer sin caer en error ni en el mal*; sólo que esta facultad no es otra sino la misma de querer; ¿pues cómo se podría escoger sin querer? La libertad, pues, no es una *potencia distinta de la simple voluntad*, sino que precisamente por ser ella *la misma voluntad*, es una *potencia de elección y de determinación*, en cuanto la voluntad tiene por su naturaleza la *opción libre* en el orden de cosas contingentes, atendido que en este orden de cosas no se determina sino guiada por el juicio del entendimiento, el cual no se determina necesariamente en este orden ni á una cosa ni á otra. No se concibe, pues, cómo pudiera subsistir la libertad y conciliarse con la *gracia necesitante de Lutero, de Calvino, de Bayo y de Jansenio*, que priva á la voluntad de la opción libre, y destruye en ella toda potencia de elección y de determinación.

El Sr. Gaduel supone que el libre albedrío y la voluntad son dos facultades ó potencias del alma, que sólo la primera es libre, la segunda siempre necesitada. El señor Donoso, por el contrario, sostiene que el libre albedrío y la voluntad son una sola y misma potencia, que se determina necesariamente en orden á las cosas que quiere por instinto ó necesidad de la naturaleza, y libremente en el orden de todas las demás. Por la primera nota de este capítulo se ve cuál es, sobre esto, la doctrina de Santo Tomás y de los teólogos, que es de sentido común, pues no se puede concebir esta nueva facultad que el Sr. Gaduel imagina, la cual elige, decide, en una palabra, quiere, y sin embargo, no es la voluntad.

El Sr. Gaduel supone, en segundo lugar, que cuando el Sr. Donoso dice que la *libertad no consiste en la facultad de escoger*, habla de la facultad de escoger en general. En la nota anterior queda demostrado que la interpretación que el Sr. Gaduel quiere dar á la frase que cita del Sr. Donoso, está desmentida, tanto por lo que la antecede, como por lo que la sigue. Los lectores hubieran conocido esto mismo, si el Sr. Gaduel no les hubiera presentado la frase aislada del contexto que determinaba su sentido. El Sr. Donoso no habla sino de la *facultad de escoger entre el bien y el mal*, y prueba, según Santo Tomás y toda la Teología, que la libertad no puede consistir en esta facultad, la cual, no siendo de esencia de la libertad, no debe, por consiguiente, entrar en su definición.

Supone en tercer lugar el Sr. Gaduel que el Sr. Donoso profesa la absurda opinión de que la voluntad es *libre* aun cuando está *necesitada*. El lector mismo puede ver si por las expresiones del autor puede una crítica sincera imputarle error tan grosero *Todo ser dotado de entendimiento y voluntad—dice el Sr. Donoso,—es libre; y su libertad no es una cosa distinta de su voluntad y de su entendimiento; es su mismo entendimiento y su misma voluntad juntos en uno*. Billuart afirma que esta es la opinión del Doctor Angélico: *Definit libertatem arbitrii quod sit facultas voluntatis et rationis. Est rationis originative et regulative... est autem forma liter voluntatis. . liberum arbitrium igitur est ipsa voluntas realiter et entitative, etc.. (D*